



PREPARAN ACCIONES PARA REPARAR DAÑO

# Evaluuarán caso García Andrade

POR ILIAN CEDEÑO

illan.cedeno@gamm.com.mx

El gobierno de México afirmó que analizará de forma "detallada e integral" el fallo emitido el viernes por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en el caso García Andrade, con el fin de definir las acciones necesarias para cumplir con las medidas de reparación ordenadas.

La CIDH responsabilizó al país por la desaparición, tortura y feminicidio de Lilia

Alejandra García Andrade, madre de 17 años trabajadora de una maquila en Ciudad Juárez, Chihuahua, en 2001.

En un comunicado, se indicó que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la Secretaría de Gobernación (Segob) y la Secretaría de Mujeres realizarán el proceso de evaluación para determinar las acciones conducentes.

"Las autoridades competentes del gobierno de México llevarán a cabo un

## EL DATO

### La acusación

La CIDH culpa a México por la desaparición, tortura y feminicidio de Lilia Alejandra García Andrade, en 2001.

análisis integral y detallado de la sentencia, a fin de definir las acciones institucionales necesarias para dar cumplimiento a las medidas de reparación ordenadas,

en el marco de sus atribuciones y conforme a los procedimientos previstos en el orden jurídico nacional", señalaron.

Se destacó que el Estado mexicano reafirma su compromiso con la prevención, atención, sanción y erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres, y con la garantía efectiva de sus derechos humanos.

Además, puntualizó que se continuará con el impulso de políticas públicas, mecanismos de coordinación interinstitucional y procesos de capacitación que contribuyan a combatir la impunidad.